

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 31 de octubre de 2011.-

DECRETO N° 96 /5 (MEd)

VISTO la renuncia presentada al cargo por la señora Directora de Educación Superior no Universitaria y Educación Artística dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, Prof. María Aurora Sosa Reto, y

CONSIDERANDO:

Que se debe disponer favorablemente a lo peticionado aceptando la renuncia presentada y dar las gracias por los servicios prestados por la funcionaria al Estado Provincial.

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- ACEPTASE, a partir del 31 de octubre de 2011, la renuncia presentada al cargo de Directora de Educación Superior no Universitaria y Educación Artística dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, por la Prof. María Aurora Sosa RETO (DNI N° 13.474.278); dandosele las gracias por los servicios prestados a favor del Estado Provincial.

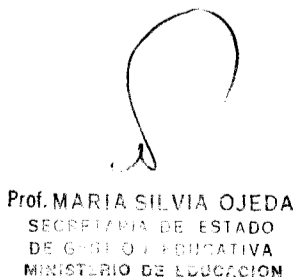
ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación y firmado por la señora Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

ARTICULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-




Prof. SILVIA ROJKES de TEMKIN
MINISTRA DE EDUCACION


C.P.M. JOSE JOSE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN


Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION